PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

EU0381368

Registradores DE ESPAÑA

0,15 €

CERTIFICACIÓN REGISTRAL

-1-

GABRIEL AGUAYO ALBASINI NOTARIO NIHIL PRIUS FIDE MURCIA

Certificación Registral expedida por:

ALVARO JOSÉ MARTÍN MARTÍN

Registrador de Mercantil de Murcia

AV. TENIENTE MONTESINOS, 8 TORRE Z 1ª Pl
30100 - MURCIA
Teléfono: 968237958
Fax: 968241775
Correo electrónico: murcia@registromercantil.org

Certificación de vigencia y cargos correspondiente a la solicitud formulada por:

NOBILE TERRA SLU

con DNI/NIF: B73805558

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **3/18/M34ZH76F9**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta certificación)

Su referencia: **Sin referencia.**

Registradores DE ESPAÑA

CERTIFICACIÓN REGISTRAL

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE MURCIA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de MURCIA, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 3607 del Diario 17;

CERTIFICA:

Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: NOBILE TERRA, S.L.
NIF: B73805558
Órgano de Administración: Administrador único

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil :
Hoja MU-80941 Tomo 2983 Folio 19 Inscripción 4

ADMINISTRADORES Y CARGOS

Nombre:	JUAN JOSE LOPEZ PACHECO
NIF:	52764048R
Cargo:	Administrador único
Fecha Nombramiento:	19/07/2012
Duración:	Indefinida
Inscripción:	1
Fecha Inscripción:	16/08/2013
Fecha Escritura:	19/07/2013
Fecha Presentación:	02/08/2013
Notario/Certificante:	JOSÉ ANTONIO LOZANO OLMOS
Residencia:	MURCIA - MURCIA
Número de Protocolo:	2013/725

Código Identificador: 1300110031668222

Nombre:	JUAN JOSE LOPEZ PACHECO
NIF:	52764048R
Cargo:	Socio único
Fecha Nombramiento:	19/07/2013
Inscripción:	1
Fecha Inscripción:	16/08/2013
Fecha Escritura:	19/07/2013
Fecha Presentación:	02/08/2013
Notario/Certificante:	JOSÉ ANTONIO LOZANO OLMOS

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

EU0381367

Registradores DE ESPAÑA

CERTIFICACIÓN REGISTRAL

-2-

GABRIEL AGUAYO ALBASINI NOTARIO NIHIL PRIUS FIDE MURCIA

Residencia: MURCIA - MURCIA
Número de Protocolo: 2013/725

Código Identificador: 1300110031668231

Que con respecto de la mercantil de la que se certifica se hace constar expresamente la no inclusión de las personas nombradas administradores inscritas en éste Registro, en el Registro de Resoluciones Concursales, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.-

Así resulta de los asientos del Registro y no existiendo documento alguno presentado al libro Diario pendiente de despacho a las 09:00 horas, referente a la sociedad, expido la presente en MURCIA, a 13 de Junio de 2019.

..... ADVERTENCIAS .....

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

Registradores DE ESPAÑA

CERTIFICACIÓN REGISTRAL

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

....

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por ALVARO JOSÉ MARTÍN MARTÍN Registrador de Mercantil de Murcia a 13 de junio de 2019.

(*) C.S.V. : 130011270535571O

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

EU0381366

05/2019

-3-

TESTIMONIO: Yo, GABRIEL AGUAYO ALBASINI, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Murcia.

DOY FE: Que la presente fotocopia y las anteriores que le anteceden, coincide exactamente con el documento original que tengo a la vista y devuelvo. A petición de la parte interesada lo expido en tres folios de papel del Colegio Notarial de España, serie EU números 0381368, 0381367 y 381366.

En Murcia, a dieciséis de julio de dos mil diecinueve

Anotado en el Libro Indicador, con el número Novecientos ochenta y siete

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

NOTARIADO EUROPA

NIHIL PRIUS FIDE

02387827 76

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

COLEGIOS NOTARIALES

NIHIL PRIUS FIDE

A 242295522

AGUAYO ALBASINI

MURCIA

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

EI2792892

07/2018

Esta "Apostille" está unida al documento mediante el sello de seguridad notarial numero 0247372196
This "Apostille" is attached to the document through the notarial security stamp number 0247372196
Cette "Apostille" est attachée au document par le de sceau de sécurité notariale numéro 0247372196

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
   Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** D. Gabriel Aguayo Albasini
   has been signed by
   a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** NOTARIO
   acting in the capacity of
   agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** su Notaría
   bears the seal / stamp of
   est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** Murcia at / à	6. **el día** 18/07/2019 the / le
7. **por** Don José Miguel Orenes Barquero, Vicedecano del Ilustre Colegio Notarial de Murcia by / par	
8. **bajo el número** N7501/2019/001597 No sous no	
9. **Sello / timbre:** Seal / stamp:	10. **Firma:** Signature: Signature :

NOTARIADO ESPAÑOL EUROPA NIHIL PRIUS FIDE DEL NOTARIADO

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

COLEGIO NOTARIAL DE MURCIA

NIHIL PRIUS FIDE

A033296037

Esta Apostilla certifica unicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Código de verificación de la Apostilla: NA:Ye2Q-xINB-GtmK-3PNF

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Verification Code of the Apostille: NA:Ye2Q-xINB-GtmK-3PNF

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Code de verification de l'Apostille: NA:Ye2Q-xINB-GtmK-3PNF